

El debate sobre el papel de los medios en la cobertura de la lucha contra el crimen organizado apenas empieza. Riva Palacio nos ofrece en este texto sus propuestas para la autorregulación de los medios, con lo que continúa abierta la discusión del tema en estas páginas.

Regresar a lo básico

RAYMUNDO RIVA PALACIO

Director del portal ejecentral.com.mx y autor de dos columnas sindicadas, "Estrictamente Personal" y "Portarretrato".

Hay un ruido ensordecedor levantado por el griterío, pues aún no llega a discusión, sobre cómo deben dar cobertura los medios de comunicación a la guerra contra las drogas, que tuvo como punto de arranque el secuestro de periodistas de Televisa y Milenio TV en Gómez Palacio, Durango, realizado por una pandilla que realiza también asesinatos para el cártel del Pacífico.¹ Éstas sí son buenas noticias. Pero que no se malinterprete. Tuvieron que sentirse vulnerables los medios de comunicación en la ciudad de México para hacer a un lado sus frivolidades, al darse cuenta que este combate que lleva tres años y medio sí es real, que los criminales sí matan y que nadie puede sentirse seguro.

El secuestro, que tuvo un final feliz, fue catalizador para que directivos de los medios y periodistas en general comenzaran a proponer un acuerdo macro entre todos los medios para poder hacer la cobertura del problema del narcotráfico con los menores márgenes de riesgo posibles. De diversos frentes políticos y sociales surgieron propuestas de códigos de ética y una convención periodística para evocar a los periódicos colombianos cuando, tras una larga etapa de mezquindad similar a la que se ha vivido en los medios mexicanos durante muchos años, decidieran caminar juntos como respuesta inmediata al asesinato de Guillermo Cano, director de *El Espectador*.² Paradójicamente, un esfuerzo similar se había intentado años antes en México,³ y terminó en fracaso, entre otras cosas, porque varios de los que en esta ocasión denunciaron la cobertura de sus secuestrados en otros medios, o el silencio sobre lo que les sucedía, habían figurado entre los más reacios a trabajar en forma conjunta, descalificando todos los esfuerzos.

El miedo que se metió en los medios de la ciudad de México los hizo olvidar su propio pasado⁴ y en la formulación de ideas actuaron como un carrusel que perdió el eje, al grado de pedir la intervención directa del gobierno mexicano en los medios cuando se trate de secuestros de periodistas.⁵ Pero la parte positiva es que se comenzó a cuestionar, y autocriticar, la forma como se había actuado sin controles éticos (y estéticos, podría añadirse), al difundir en las primeras planas de los diarios y revistas, y en los noticieros de televisión, imágenes de colgados, exceso de sangre sin distinción y contenidos de mensajes presuntamente escritos por narcotraficantes. Lo desalentador tiene que ver con que la forma como se ha orientado la discusión pública tiene un andamiaje burocrático (desear que todos los medios se pongan de acuerdo en qué difundir y cómo), y un enredo sobre los primeros pasos a seguir,⁶ que anticipa muchos obstáculos de procedimiento en el camino por delante.

Esto no debería de suceder, principalmente porque la cobertura sobre el narcotráfico no es tan compleja como se imaginan muchos, ni se requiere una convención nacional donde todos estén de acuerdo en qué hacer. Es bastante más fácil, cuando menos en la parte editorial, y lo mejor de todo es que su primera fase, que es la inmediata, no necesita que ningún medio se ponga de acuerdo con el otro. Basta la voluntad del responsable editorial del medio para establecer una serie de procedimientos y políticas editoriales en un pequeño –por breve–, código de prácticas que sea compartido y socializado con toda la plantilla editorial. El código de prácticas, puede incluir:

1. De las imágenes

1.1 Evitar la sangre en los noticiarios y las publicaciones impresas.⁷ La difusión de escenas con sangre requiere pasar por el criterio de si al hacerlas públicas se envía o no el mensaje a los criminales que ser delincuente tiene costos elevados. Cuando son personas ajenas a la delincuencia o quienes la combaten las que aparecen en las imágenes que desean ser difundidas, siempre hay que ponerse en el lugar de los familiares de estas víctimas y tratar de entender qué es lo que sentirán y cómo lo pueden procesar cuando vean asesinada a una persona tan cercana a ellos. Este proceso periodístico es un ejercicio ético indispensable para minimizar el daño.

1.2 Evitar que las escenas de sangre incluyan a personas que no están asociadas con delincuentes. Nunca difundir imágenes de personas afectadas en daños colaterales, y procurar que tampoco se hagan públicas aquellas donde aparecen autoridades, militares o policías.⁸ Hay casos de excepción que requieren ser tratados casuísticamente, y que tienen que ver con la prominencia de la víctima.

1.3 Cuando una escena de sangre involucra a una persona prominente o se considera que debe ser publicada por su magnitud o por lo inédito del caso (v. g. los bombazos en Morelia el 15 de septiembre de 2008, o matanzas como en La Marquesa, en el Estado de México, el 13 de septiembre de ese mismo año), la recomendación es que sean tomas o encuadres generales, que no entren al detalle.

1.4 Las escenas de sangre que tienen un valor periodístico en sí mismo, por consideraciones como las señaladas anteriormente, pueden ser difundidas en blanco y negro, no en color. De esta manera se reduce el impacto visual sin alterar el contenido.

2. Del contenido

2.1 La existencia de narcomantas y narcomensajes se registra, si su contexto tiene relevancia (la cual cada medio, en función de su política editorial, tiene que establecer), no así los contenidos.

2.2 Difundir el contenido de un mensaje del narcotráfico no significa dar equilibrio a una información. Este planteamiento de algunos periodistas es una falacia, puesto que el equilibrio informativo se da a partir de dos factores: que las fuentes de infor-

mación se manejen dentro de la legalidad, y que la información sea verificable.

2.3 La no difusión de los contenidos no significa que el medio no pueda y deba hacer su propia investigación sobre lo que ahí se establece, pero reproducirlo acríticamente, como se ha hecho hasta ahora, es como difundir un boletín, que se sabe de antemano que tiene una intención propagandística, pero en esta ocasión elaborado por un criminal.

2.4 ¿Es válido entrevistar a un narcotraficante que se encuentra prófugo de la justicia? En mi opinión no, por una serie de considerandos⁹ que tienen que ver con la seguridad del periodista y del medio. Sin embargo, hay corrientes de opinión que piensan de manera distinta, estimuladas por el diálogo que sostuvieron Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los jefes del cártel del Pacífico, y el decano de la prensa mexicana, Julio Scherer García.¹⁰ El criterio tiene que ser establecido por cada medio, que deberá tomar en consideración aspectos de seguridad, de transparencia informativa y de calidad de información.

3. Del lenguaje

3.1 Se deben eliminar las palabras obscenas de los medios de comunicación,¹¹ porque si el mundo está poblado de símbolos que sólo se entienden a través del lenguaje, generan un lenguaje frívolo que reduce la capacidad analítica al disminuir el trabajo de la mente.

3.2 Se debe corregir la adopción del lenguaje de los criminales,¹² que ha llegado a excesos como utilizar la palabra "levantón", convertida en sinónimo criminal de secuestro, para describir una detención lograda por el ejército y llevarla a un terreno sin estridencias. ¿O es diferente decir ejecutar a matar?

4. Del contexto

4.1 El contexto en las informaciones es vital. Si no se aporta, el periodismo falla en una de sus funciones primarias: explicar. Si no se explica no se entiende lo que sucede, ni se da la jerarquía apropiada, ni se ve la dimensión de lo tratado.

4.2 El contexto permite darle significado a la fría numeralia de víctimas en la guerra contra las drogas. El solo dato de muertos inyecta miedo. Pero si el dato se cruza con otras variables, como edades de vícti-

mas, entorno familiar, condiciones de educación, laborales o incluso geográficas, se puede comenzar a profundizar, a partir del dato, en los orígenes y desarrollo del problema, y empezar a registrar, quizá, la ausencia o deficiencia de políticas públicas como uno de los detonadores de la violencia.

5. De los procedimientos de seguridad

5.1 Ningún periodista debe ir delante de la policía. Hay periodistas con una gran experiencia e iniciativa que suelen llegar a los puntos conflictivos antes que la autoridad. Esto los coloca en alto riesgo, adicional a los que existen en esas zonas, y se vuelve sospechoso para las partes en conflicto. Hay que recordar que el conflicto tiene enemigos claros y que los medios tienen como propósito informar y explicar esa lucha, lo mejor que puedan, en las condiciones en las cuales se desenvuelven.

5.2 Ningún periodista debe andar solo. Siempre debe hacer sus recorridos y coberturas en compañía de otros colegas. En las zonas de riesgo las exclusivas ceden su paso a la seguridad individual y colectiva de los periodistas.

5.3 Las redacciones deben establecer protocolos mínimos de seguridad para sus periodistas. Por ejemplo, que se cree la rutina de que se reporten cada hora con sus jefes inmediatos. Cuando existe este procedimiento y se rompe ese protocolo, se da aviso inmediato a la autoridad. La velocidad con la que intervenga la autoridad competente puede ser la diferencia entre la vida y la muerte del periodista.

5.4 Ningún periodista puede ni debe ser héroe. Lo peor que le puede pasar a un periodista es ser él o ella misma la noticia.

5.5 El sexto sentido periodístico, que se encuentra en el estómago, llega a ser el más importante. No hay que hacer nada en lo cual exista miedo, porque paraliza, nubla el pensamiento y conduce a errores.

5.6 En el momento en que se sienta inseguro, ésta es la llamada de alerta para irse de la zona en la que se encuentra. Sus jefes deben ser sensibles a esta situación que es absolutamente subjetiva.

En el fondo, lo que plantea este breve código es la puesta en práctica del sentido común; su aplicación salva vidas y mejora la calidad de la información. También es un regreso a lo básico: informar, explicar, contextualizar. Si se aplica

adecuadamente se atiende también la parte ética, que no es un asunto necesariamente moral, sino de competencia profesional. Un periodista incompetente invariablemente deriva en deficiencias éticas (v. g. tergiversación de datos, invención de informaciones, fallas en los procesos de control y verificación de la información) que afectan al medio. Pero también, un periodista incompetente es aquel que toma la información que le dan en forma acrítica¹³ y que no hace las preguntas adecuadas. No es difícil. Bastaría recordar que una buena pieza o un texto periodístico debe responder seis preguntas: qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué. Las cuatro primeras establecen la noticia; la quinta aporta la narrativa; y la sexta da el significado, la profundidad y la trascendencia.

Para todo esto no se necesita el concurso de todos para ponerse en práctica, sino la voluntad de hacerlo. Hay otros temas de gran incidencia en la cobertura del narcotráfico que no tienen que ver esencialmente con la parte editorial, sino con la parte empresarial. Una cobertura de calidad cuesta, y los propietarios de los medios están conscientes de ello, sin que hasta ahora hayan hecho algo concreto en ese sentido. ¿Cuáles serían los primeros pasos?: a) seguros de vida para periodistas que trabajan en zonas de riesgo; b) bonos extraordinarios en sus salarios el tiempo que dure la comisión; c) financiamiento total para cursos de capacitación sobre coberturas en zonas de riesgo; d) apoyo total para sus periodistas.

Todo este catálogo de prácticas, recomendaciones e ideas, no puede ser efectivo si no se parte de un principio: que cada medio defina claramente en qué lado está. Parece un alegato ocioso, pero no lo es. En los medios mexicanos suele confundirse de qué lado están sus periodistas –no sus propietarios, por cierto–, si de aquellos que se manejan dentro de la legalidad, o del lado de los criminales.

En el ejercicio de la libertad de prensa se llega a veces a la radicalización y a la confusión de objetivos. El que un periodista opte por manejarse dentro de los parámetros de la legalidad y coincida con la autoridad, no significa que le otorga el apoyo incondicional a sus acciones y sus dichos. Ubicarse en el lado de la legalidad y coincidir en esto con el gobierno tampoco significa dejar de disentir con la autoridad, de criticarla y de estar incluso

en sus antípodas. Lo único que quiere decir es que no está del lado de los criminales. Sólo eso. En España, por ejemplo, los medios españoles se refieren a ETA como una banda terrorista, y aquellos que la consideran en otra categoría –como nacionalistas o luchadores de la libertad vasca–, se asumen y son vistos como medios etarras. En Colombia, los medios no han tenido duda que los adversarios del gobierno, los narcotraficantes, son también sus adversarios, lo que no los hace cómplices del gobierno o sus incondicionales.

Es un asunto de legalidad y transparencia, no de libertad de expresión. Pero si un medio o un periodista decide que sus intereses se encuentran más cerca de aquellos de los criminales, es su decisión y asumirá el costo. Su libertad también le alcanza para ello. En ese caso, un código de prácticas le es inservible. Lo que necesitará será un manual de sobrevivencia. Para el resto de nosotros en los medios, regresar a lo básico será el mejor comienzo.

- 1 Tres periodistas del Grupo Multimédios, propietario de Milenio Televisión y del programa Punto de Partida de Televisa, fueron secuestrados el 26 de julio, para obligar a sus medios a difundir un video sobre corrupción policial en el penal de Gómez Palacio. Los secuestradores dejaron en libertad a uno de ellos el 29 de julio y dos días después la Policía Federal rescató a los otros dos. Las dos televisoras accedieron a la petición de los secuestradores y transmitieron fragmentos del video en sus repetidoras regionales.
- 2 Guillermo Cano Isaza fue asesinado por órdenes del jefe del cártel de Medellín, Pablo Escobar, el 17 de diciembre de 1986, en represalia por la cobertura sobre su organización criminal. En respuesta, cuatro periódicos colombianos ofrecieron a *El Espectador* conjuntar esfuerzos para mantener la cobertura, compartiendo contenidos y publicando en forma simultánea.
- 3 El 26 de enero de 2006, al cumplirse 300 días de la desaparición del reportero de *El Imparcial* de Hermosillo, Alfredo Jiménez Mota, se creó el Proyecto Fénix, a instancias de Roberto Rock, en ese entonces director editorial de *El Universal*, con el propósito de retomar las investigaciones que realizaban los periodistas asesinados por el narcotráfico, similar a lo que se había hecho en Colombia y en 1976 en Phoenix,

Arizona, cuando un grupo de periodistas investigó la muerte del reportero del *The Arizona Republic*, Don Bolles, que había sido asesinado por la mafia. El Proyecto Fénix tuvo una vida efímera, y ningún medio de la ciudad de México se sumó a ese esfuerzo.

- 4 Un caso paradigmático, por lo que sucedió con su reportero, fue el propio Grupo Milenio, que el 10 de agosto de 2009 difundió una entrevista por televisión con uno de los jefes de La Familia Michoacana, Servando Martínez, "La Tuta", acusado de haber ordenado el asesinato de once policías federales. TV Azteca y Televisa rechazaron difundir la entrevista.
- 5 Véase Carlos Marín, director editorial de *Milenio*, en su columna "Secuestro y alcance de la decisión", el 2 de agosto de 2010.
- 6 Por ejemplo, en la búsqueda de una guía o manual para la cobertura sobre el narcotráfico, están esperando los medios, en el lenguaje coloquial que usan varios periodistas, "quién da el primer paso" para lanzar una convocatoria general y que juntos acuerden reglas comunes.
- 7 El Instituto Poynter (www.poynter.org), una escuela para periodistas en St. Petersburg, Florida, tiene un amplio programa de ética y ha desarrollado seminarios donde analizan y proponen fórmulas para difundir escenas de violencia minimizando el daño.
- 8 La falta de criterios en los medios mexicanos ha dado lugar a que haya una mejor jerarquización sobre militares y policías muertos, que sobre delincuentes.
- 9 Véase Raymundo Riva Palacio, "Cuando le dije a El Chapo que no", en elpais.com, 14 de abril de 2010.
- 10 Véase Julio Scherer García, "Proceso en la guarida de El Mayo Zambada", en *Proceso*, 4 de abril de 2010.
- 11 Véase Raymundo Riva Palacio, "Es cierto, estamos jodidos", en elpais.com, 3 de marzo de 2010.
- 12 Véase Raymundo Riva Palacio, "Las palabras sí importan", en elpais.com, 21 de abril de 2010.
- 13 Un ejemplo muy evidente de esta malformación se dio cuando la Marina informó que habían encontrado en la colonia Roma 20 kilogramos de explosivo plástico C-4, capaz de causar daño en algunos cientos de metros a la redonda. Ningún periodista preguntó en ese momento sobre la inestabilidad de un explosivo de esa naturaleza. De haberlo hecho, habrían tenido dudas sobre la certeza de la información y elevado el nivel de sus preguntas, pues la forma ligera y descuidada con la que los marinos retiraron el supuesto explosivo sugería en ese mismo momento que no se trataba del temible C-4.